

publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2269/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2269/88, por D. Antonio Pérez Romero, contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1987, por el que se resuelve el nombramiento de los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2269/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2555/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2555/88, por D.ª Yolanda Calderón Rodríguez, contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1987, por el que se resuelve el nombramiento de los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2555/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2560/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2560/88, por D. Ramón Díaz Mareña, contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1987, por el que se resuelve el nombramiento de los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2560/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2040/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2040/88, por D. Francisco Civantos Gómez, contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 3 de junio, por lo que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2040/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2133/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2133/88, por D. José Vicente Fernández Díaz, contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 3 de junio, por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2133/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogada y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2161/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2161/88, por D. Rafael Padilla Ruiz, contra la Resolución de 17 de mayo, del Viceconsejero de Gobernación, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Gobernación por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2161/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicho Solo con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección

General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2162/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2162/88, por D. Diego Borrego Mendoza, contra la Resolución de 17 de mayo, del Viceconsejero de Gobernación, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Gobernación por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2162/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2163/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2163/88, por D. José Luis Borroso Ramírez, contra la Resolución de 17 de mayo, del Viceconsejero de Gobernación, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Gobernación por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2163/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2248/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2248/88, por D. Pedro Antonio Gómez Ruiz, contra la Resolución de 17 de mayo, del Viceconsejero de Gobernación, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Gobernación por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2248/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2304/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2302/88, por D. José Aguilar Izquierdo, contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 3 de junio, por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2302/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicho Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2305/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2305/88, por D. Antonio Maldonado Peña, contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 3 de junio, por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2305/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2306/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo n° 2306/88, por D. José Miguel Rodríguez López, contra la Resolución de 17 de mayo, del Viceconsejero de Gobernación, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 3 de junio, por la que se confirma en sus puestos de trabajo al personal de la Consejería de Agricultura y Pesca

HE RESUELTO:

1°. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo n° 2306/88.

2°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.